



SERVICIO NACIONAL  
DE  
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA  
**SENAMHI**

**RESOLUCION PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 0048-2016/SENAMHI-PREJ-ORA**  
**LIMA, 16 DE FEBRERO 2016**

**VISTO:**

El Informe N° 04 /SENAMHI-ORA/2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 de la Oficina de Racionalización;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 49° del Decreto Supremo N° 005-85-AE que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, señala que el SENAMHI, establecerá la tarifa de los servicios que brinda a los usuarios, así como de las certificaciones, registro y venta de información técnica y bienes que produzca en el ámbito de su competencia, de la misma manera efectuará los reajustes de la misma, cuando sea necesario por efecto de mayores costos;

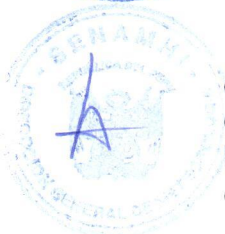
Que, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 37° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular del Pliego, establecerán los requisitos y costos correspondiente a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, conforme a lo previsto en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, publicado el 18 de julio del año 2001, establece disposiciones aplicables a las Entidades del

Sector Público, entre otras, para prestar servicios y efectuar los cobros correspondientes; el Titular de la Entidad mediante Resolución establecerá la descripción clara y precisa de los bienes y/o servicios que son objeto de comercialización, las condiciones y limitaciones para ello, si las hubiere, el monto de la contraprestación expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago;

Que, los servicios no prestados en exclusividad del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, forman parte de la oferta existente en el mercado y contribuyen a la generación de ingresos propios en beneficio del financiamiento de bienes y servicios de la institución, con la finalidad de dar cumplimiento con las funciones y objetivos de su creación.

Que, la Guía de Servicios del SENAMHI, es un documento de carácter descriptivo e informativo que contiene los servicios que la institución con carácter de no exclusividad, ha revisado y consolidado los servicios propuestos por las unidades competentes a ser incluidos en la presente guía; y estando a lo propuesto por la Oficina de Racionalización en coordinación con la Oficina de Servicios al Cliente y, con la opinión legal favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo del SENAMHI;



De conformidad con la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 088-2001-PCM – Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes; Ley N° 24031 – Ley del SENAMHI y el Decreto Supremo N° 005-85-AE, Reglamento de la Ley del SENAMHI;


**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la actualización de la “**Guía de Servicios del SENAMHI**”, que ofrece a través de los Órganos que conforman la estructura orgánica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, el tarifario de los servicios no prestados en exclusividad, cumpliendo con los requisitos de legalidad, publicidad, transparencia y rendición de cuentas, cuyo detalle se anexa en cuadro adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** a la Oficina General de Administración la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la resolución los anexos aprobados por el artículo precedente, deben ser publicados en el Portal Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)), por la Oficina General de Estadística e Informática.

**Artículo 3°.- DISPONER**, la vigencia de la presente resolución desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

  
**ING. AMELIA DIAZ PABLÓ**  
Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

**DISTRIBUCIÓN:**

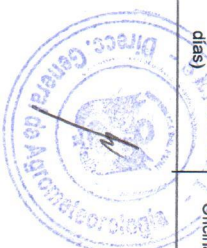
Copia: SGS  
OAJ  
ORA  
OGA  
OGEI  
CDC  
OSC  
Archivo  
31/12/2015  
NVP/SOB.



## GUÍA DE SERVICIOS DEL SENAMHI

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
01	<p>Aseoramiento y Asistencia Técnica en Meteorología, Hidrología y Ambiental.</p> <p>- En Aseoramiento y Asistencia Técnica en Tiempo y Clima.</p> <p>- En Hidrología y Recursos Hídricos</p> <p>- Formulación de Proyectos en Hidrología.</p> <p>- Evaluación de Proyecto de Hidrología.</p> <p>- Ejecución de Proyectos Hidrológicos.</p> <p>- Consultas Técnicas y Otros.</p> <p>- En Establecimiento de Redes y Monitoreo de Contaminantes Sólidos Sedimentables y su Evaluación.</p> <p>- Opinión técnica sobre instrumentos de gestión ambiental. Modelamiento de dispersión atmosférica en Estudios de Impacto ambiental y otros análogos</p>	Comprobante de Pago	<p>De 10% UIT hasta 10,000% UIT</p> <p>De 100 % UIT hasta 10,000 % UIT</p> <p>Segun Presupuesto</p> <p>Segun Presupuesto</p> <p>Segun Presupuesto</p>	<p>De 385 hasta 385,000.00</p> <p>De 3,850 hasta 385,000.00</p>	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	<p>30 días (Treinta días)</p> <p>30 días (Treinta días)</p> <p>Segun el Proyecto</p> <p>Segun el Proyecto</p> <p>Segun el Proyecto</p>	Oficina de Servicio al Cliente
02	<p>Aseoramiento Técnico en Calidad del Aire e instalación de estaciones convencionales como automáticas.</p> <p>2.1. Aseoramiento técnico para instalar estaciones automáticas de calidad del aire.</p> <p>2.2. Alquiler de equipos de monitoreo de calidad del aire.</p> <p>a) Monitores de Partículas</p> <p>Muestreador de alto volumen</p> <p>Muestreador de bajo volumen</p> <p>b) Analizadores de gases</p> <p>SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> Y CO</p> <p>2.3. Monitoreo y analisis de calidad del aire</p> <p>a) Material particulado (PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>)</p>	Comprobante de Pago	<p>Hasta 600 % UIT</p> <p>Hasta 02 UIT</p>	<p>Hasta 23,100.00</p> <p>Hasta 7,700.00</p>	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	<p>03 - 10 días (De tres a diez días)</p> <p>20 días (Veinte días)</p> <p>15 días (Quince días)</p>	Oficina de Servicio al Cliente
			Desde 700 % UIT	26,950.00		Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales	10 días de monitoreo (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
			Hasta 10.5 % UIT	404.25		Oficina de Servicio al Cliente	03 - 10 días (De tres a diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
			Hasta 10.5 % UIT	404.25		Oficina de Servicio al Cliente	03 - 10 días (De tres a diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
			Hasta 9.20 % UIT	354.20		Oficina de Servicio al Cliente	03 - 10 días (De tres a diez días)	Oficina de Servicio al Cliente

Los Valores indicados en la Guía de servicios no incluye IGV



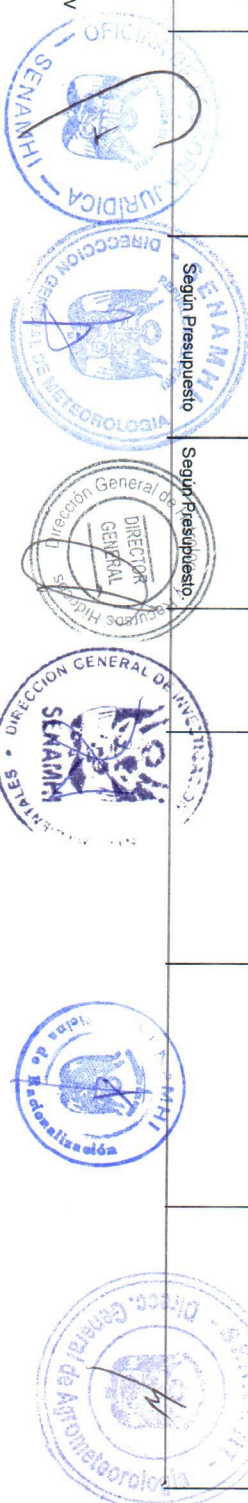
## GUÍA DE SERVICIOS DEL SENAMHI

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
		b) Gases (SO <sub>2</sub> , NO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> y CO ) c) Variables meteorológicas (T , dirección y velocidad del viento, humedad relativa, presión atmosférica y radiación) 2.4. Modelamiento de dispersión atmosférica	Desde 700 % UIT	26,950.00		Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales	10 días de monitoreo (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
	a) Material particulado (PM <sub>10</sub> y PM <sub>2.5</sub> )		Desde 600 % UIT	23,100.00		Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales	10 días de monitoreo (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
	b) Gases		Desde 600 % UIT	23,100.00		Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales	10 días de monitoreo (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
03	Capacitación Especializada en las siguientes Áreas (Por persona, por hora)  - Meteorología, Hidrología - Agrometeorología. - Contaminación Atmosférica ( 4 horas de capacitación).	Comprobante de Pago	Hasta 0.84% UIT (Por persona, por hora)	Hasta 32.34 (Por persona por hora)	Contado	Oficina de Contabilidad y Tesorería - Caja	Automático	Centro de Capacitación
04	Certificación de la Calidad de Información Hidrológica.	Comprobante de Pago	De 10.00 % UIT hasta 1,000.00 % UIT	De 385.00 Hasta 38,500.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	10 días (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
05	Compendio Hidrológico:  - Anual de la Evaluación de los Principales Ríos del Perú. Por volumen. - Mensual del Parte Hidrológico del Río Rimac. Por volumen.	Comprobante de Pago	9.00 % UIT  0.90 % UIT	346.50  34.65	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01 día (Un día)  01 día (Un día)	Oficina de Servicio al Cliente
06	Estudios e Informes Meteorológicos, Hidrológicos, Agrometeorológicos y Ambientales  Estudios e Informes especializados en meteorología y climatología  - Hidrológicos en base a Modelamiento Numérico. - Agro climatológicos y Agro meteorológicos. - Estudios de Línea Base en Asuntos Ambientales:	Comprobante de Pago	De 10% UIT Hasta 10,000.00% UIT  Hasta 1,100.00 % UIT  Hasta 4,200.00 % UIT	De 385.00 Hasta 385,000.00  Hasta 42,350.00  Hasta 161,700.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	30 días (Treinta días)  30 días (Treinta días)  30 días (Treinta días)	Oficina de Servicio al Cliente

## GUÍA DE SERVICIOS DEL SENAMHI

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
	- Calidad del Aire. - Radiación ultravioleta. - Ozono estratosférico		Hasta 500.00 % UIT Hasta 500.00 % UIT Hasta 500.00 % UIT	Hasta 19,250.00 cada uno Hasta 19,250.00 cada uno Hasta 19,250.00 cada uno			30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días) 30 días (Treinta días)	
07	Fotocopiado Simple de Libros y Revistas por hojas. - Bibliografía Básica. - Bibliografía Especializada y Documentos de SENAMHI. - Reducción.	Comprobante de Pago	0.003 % UIT por hoja 0.006 % UIT por hoja 0.01 % UIT por hoja	0.11 X Hoja 0.23 X Hoja 0.39 X Hoja	Contado	Biblioteca	Automático	Biblioteca
08	Información Ambiental Procesada. -horaria/día/parámetro (información horaria) -día/semana/parámetro (información semanal) -día/mes/parámetro (información mensual) -mes/año/parámetro (información anual)	Comprobante de Pago	0.09722%UIT 0.20167%UIT 0.31722%UIT 0.50222%UIT	3.74 7.76 12.21 19.33	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01-15 días (Uno a quince días) 01-15 días (Uno a quince días) 01-20 días (Uno a veinte días) 01-20 días (Uno a veinte días)	Oficina de Servicio al Cliente
09	Información Procesada de Vientos y Nubosidad. - Diaria por Mes de vientos. - Mensual por Año de Vientos. - Diaria por Mes Nubosidad. - Mensual por Año Nubosidad.	Comprobante de Pago	0.47 % UIT 0.68 % UIT 0.46 % UIT 0.67 % UIT	18.10 26.18 17.71 25.80	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01-15 días (Uno a quince días) 01-15 días (Uno a quince días) 01-20 días (Uno a veinte días) 01-20 días (Uno a veinte días)	Oficina de Servicio al Cliente
10	Informe Mensual sobre Vigilancia de la Contaminación por Sólidos Sedimentables. Suscripción Anual	Comprobante de Pago	8.00 % UIT	308.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	10 días (Diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
11	Informes Técnicos en Hidrología y Recursos Hídricos.	Comprobante de Pago	Hasta 2,000.00 % UIT	Hasta 77,000.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	15 días (Quince días)	Oficina de Servicio al Cliente
12	Instalación, Inspección y Mantenimiento de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas, Agro meteorológicas; tanto Convencionales como Automáticas.	Comprobante de Pago	Según Presupuesto, por cada Servicio.	Según Presupuesto, por cada Servicio.	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	03 - 10 días (De tres a diez días)	Oficina de Servicio al Cliente
13	Mantenimiento - Contraste de Instrumentos Hidrometeorológicos Mecánico y Automático. TERMÓGRAFO - HIDROGRAFO	Comprobante de Pago	Según Presupuesto	Según Presupuesto.	Contado	Oficina de Servicio al Cliente		Oficina de Servicio al Cliente

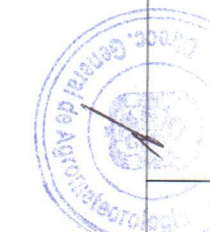
Los Valores indicados en la Guía de servicios no incluye IGV



## GUÍA DE SERVICIOS DEL SENAMHI

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACION DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
	Contraste BARÓGRAFO - MICROBARÓGRAFO	Mantenimiento Preventivo	7.50 % UIT	289.00			09 días (Nueve días)	
	Contraste - LIMNÍGRAFO MECÁNICO Y ELÉCTRICO	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto. 289.00			07 días (Siete días)	
	Contraste - PLUVIÓGRAFO	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto. 289.00			07 días (Siete días)	
	Contraste - TERMÓMETROS	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto. 289.00			03 días (Tres días)	
	Contraste - BARÓMETRO ANEROIDE	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto. 289.00			08 días (Ocho días)	
	Contraste - TERMÓHIGRÓMETRO	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto. 289.00			07 días (Siete días)	
	Contraste - TERMÓHIGRÓGRAFO	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 16.67 % UIT	Según Presupuesto. 642.00			07 días (Siete días)	
	Contraste - CORRENTÓMETRO	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto	Según Presupuesto.			03 días (tres días)	
	Contraste - INSTRUMENTAL METEOROLÓGICO DIGITAL	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto	Según Presupuesto.			04 días (Cuatro días)	
	Contraste - ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS	Mantenimiento Preventivo	Según Presupuesto 7.50 % UIT	Según Presupuesto. 289.00			07 días (Siete días)	
	Contraste Sensor Temperatura.		7.50 % UIT	289.00				
	Contraste Sensor Humedad.		7.50 % UIT	289.00				
	Contraste Sensor Presión.		7.50 % UIT	289.00				

Los Valores indicados en la Guía de servicios no incluye IGV



## GUÍA DE SERVICIOS DEL SENAMHI

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS DEL SERVICIO	PRECIO DE SERVICIO (%UIT)	PRECIO DEL SERVICIO (N.S.)	FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL SERVICIO	DURACIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DONDE CULMINA EL SERVICIO
	Contraste Sensor Precipitación. Contraste Sensor Viento.		7.50 % UIT 7.50 % UIT	289.00 289.00				
14	Mapa de Red de Estaciones Hidrometeorológicas Ámbitos: - Nacional - Divisiones Administrativas. - Direcciones Regionales - Zona Específicas del Perú Formatos - Impreso A3 A2 A1 A0 - Imagen - Jpg	Comprobante de Pago	1.10 % UIT 1.84 % UIT 3.29 % UIT 6.10 % UIT 1.10 % UIT 1.10 % UIT	42.35 70.84 126.67 234.85 42.35 42.35	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01 día (Un día)	Oficina de Servicio al Cliente
15	Opinión Técnica de Estudios Hidrológicos:	Comprobante de Pago	De 150.00 % UIT hasta 5.000.00 % UIT	De 5.775.00 hasta 192.500.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	15 días (Quince días)	Oficina de Servicio al Cliente
16	Monitoreo y pronósticos especializados en tiempo y clima		De 10% UIT Hasta 10.000.00% UIT	De 385 hasta 385.000.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	Hasta 30 días (Treinta días)	Oficina de Servicio al Cliente
17	Publicaciones Técnicas y Especializadas	Comprobante de Pago	Hasta 6.94% UIT	Hasta 267.19	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	Automático	Oficina de Servicio al Cliente
18	Realización de Trabajos de Investigación Agrícola - CIA.	Comprobante de Pago	Hasta 4.200 % UIT	Hasta 161.700.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	30 días (Treinta días)	Oficina de Servicio al Cliente
19	Reporte de Información Meteorológica.	Comprobante de Pago	Hasta 30.00 % UIT	Hasta 1.155.00	Contado	Oficina de Servicio al Cliente	01-05 días (Uno a cinco días)	Oficina de Servicio al Cliente
20	Venta de Bases Administrativas para Concurso Público, Licitación Pública, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación de Menor Cuantía, Adjudicación Directa Selectiva.	Comprobante de Pago	0.27% UIT	10.00	Contado	Oficina de Contabilidad y Tesorería - Caja	Automático	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

161,700



DIAGRAMA DE FLUJO

